



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**RASGOS DE PERSONALIDAD EN LA CONDUCTA CRIMINAL:
CARACTERIZACIÓN Y CAUSAS DESDE LA TEORÍA DEL APEGO**

**AÑAZCO CHAMBA KERLY PAULETTE
PSICÓLOGA CLÍNICA**

**MACHALA
2020**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**RASGOS DE PERSONALIDAD EN LA CONDUCTA CRIMINAL:
CARACTERIZACIÓN Y CAUSAS DESDE LA TEORÍA DEL APEGO**

**AÑAZCO CHAMBA KERLY PAULETTE
PSICÓLOGA CLÍNICA**

**MACHALA
2020**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

EXAMEN COMPLEXIVO

RASGOS DE PERSONALIDAD EN LA CONDUCTA CRIMINAL:
CARACTERIZACIÓN Y CAUSAS DESDE LA TEORÍA DEL APEGO

AÑAZCO CHAMBA KERLY PAULETTE
PSICÓLOGA CLÍNICA

TAMBO ESPINOZA GABRIELA MERCEDES

MACHALA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

MACHALA
30 de noviembre de 2020

ENSAYO

por Kerly Añezco

Fecha de entrega: 17-nov-2020 02:53p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1449247274

Nombre del archivo: ENSAYO_TITULACIO_N_AN_AZCO_CHAMBA_KERLY.docx (22.81K)

Total de palabras: 3099

Total de caracteres: 17548

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, AÑAZCO CHAMBA KERLY PAULETTE, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado RASGOS DE PERSONALIDAD EN LA CONDUCTA CRIMINAL: CARACTERIZACIÓN Y CAUSAS DESDE LA TEORÍA DEL APEGO, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

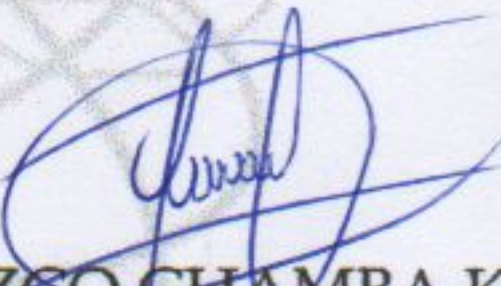
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 30 de noviembre de 2020



AÑAZCO CHAMBA KERLY PAULETTE
0704404847

RASGOS DE PERSONALIDAD EN LA CONDUCTA CRIMINAL: CARACTERIZACIÓN Y CAUSAS DESDE LA TEORÍA DEL APEGO

RESUMEN

Kerly Paulette Añazco Chamba
C.I.: 070404847
kanazco2@utmachala.edu.ec

La conducta criminal es definida como cualquier conducta en donde se evidencie la infracción de las normas impuestas por la sociedad y/o violación de los derechos de los demás; dichas conductas van desde el robo, agresiones físicas o verbales, asesinatos, hasta el bullying, acoso, etc. Siendo de interés esta problemática en el campo de la salud mental, debido al alto índice de este tipo de comportamientos a nivel mundial y a los efectos negativos que provoca tanto en el individuo, el cual comete delitos, como para la sociedad. Por ende, el estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre la conducta criminal y los tipos de apego, mediante una investigación bibliográfica de carácter descriptivo; se procuró obtener información relevante, veraz y actualizada a través de la revisión de artículos y publicaciones científicas. Se presenta un marco teórico conceptual desde el punto de vista de la teoría del apego, desde las perspectivas de John Bowlby y Mary Ainsworth, los cuales vinculan sus estudios analíticos y experimentales elaborando una descripción similar en sus teorías sobre la conducta criminal. Esta teoría, junto con sus principales exponentes, resaltan la importancia del apego entre el niño y sus cuidadores en lo que refiere a la regulación emocional, dicha regulación dependerá del tipo de apego, el cual puede ser seguro, inseguro ansioso y evitativo. Luego de la investigación realizada se tiene como resultados que los tipos de apego ansioso y apego inseguro evitativo muestran una correlación significativa y alta con la psicopatía y los rasgos antisociales.

Palabras claves: Conducta criminal, apego, personalidad, conducta antisocial.

**PERSONALITY TRAITS IN CRIMINAL BEHAVIOR:
CHARACTERIZATION AND CAUSES FROM THE THEORY OF
ATTACHMENT**

ABSTRACT

Kerly Paulette Añazco Chamba
C.I.: 070404847
kanazco2@utmachala.edu.ec

Criminal conduct is defined as any conduct where the violation of the rules imposed by society and/or the violation of the rights of others is evident; such conduct ranges from theft, physical or verbal assault, murder, to bullying, harassment, etc. This problem is of interest in the field of mental health, due to the high rate of this type of behavior worldwide and the negative effects it causes both to the individual, who commits crimes, and to society. Therefore, the study aimed to determine the relationship between criminal behavior and types of attachment, through a descriptive bibliographic research; we tried to obtain relevant, truthful and updated information through the review of articles and scientific publications. A conceptual theoretical framework is presented from the point of view of attachment theory, from the perspectives of John Bowlby and Mary Ainsworth, who link their analytical and experimental studies by elaborating a similar description in their theories of criminal behavior. This theory, along with its main exponents, highlights the importance of attachment between the child and his or her caregivers in terms of emotional regulation. Such regulation will depend on the type of attachment, which can be safe, insecure, anxious and avoidant. The results of the research are that the types of anxious attachment and avoidant insecure attachment show a significant and high correlation with psychopathy and antisocial traits.

KEYWORDS: Criminal conduct, attachment, personality, antisocial behavior.

CONTENIDO

...pág.

Resumen	I
Abstract.....	II
Contenido.....	III
Introducción	4
Rasgos de personalidad en la conducta criminal: caracterización y causas desde la teoría del apego.....	5
Conclusiones	13
Anexo	14
Bibliografía	15

INTRODUCCIÓN

Las conductas criminales han estado presentes durante la evolución de la humanidad. En la actualidad, se puede evidenciar el alto índice de este tipo de comportamiento a través de actos de violencia, bullying, asesinatos, entre otros, por lo que surge la necesidad de analizar y estudiar este tipo de conductas con la finalidad de aportar información útil para el desarrollo de programas cuyo fin sea la prevención/intervención que promuevan conductas prosociales en niños, jóvenes y adultos. Garaigordobil y Maganto (2016) definen a las conductas criminales como cualquier conducta que refleje una contravención a las normas sociales impuestas y/o violación de los derechos de los demás.

Actualmente, este tipo de comportamientos resultan un reto para la sociedad, la cual debe enfrentar a esta problemática, y a su vez tratar de dar una solución. Este trabajo determina la relación entre la conducta criminal y los tipos de apego, debido a que el punto de inicio para poder comprender estos tipos de conductas antisociales y psicopáticas reside en el desarrollo socioemocional de los individuos con sus principales figuras de apego. Bowlby (1947) en una de sus publicaciones menciona que la privación materna es decir la separación de un niño de su madre, durante los primeros años de vida, como resultado en su etapa adulta presentaría características como frialdad y conductas criminales.

Por otra parte, múltiples estudios han relacionado los estilos de apego y los rasgos antisociales y psicopáticos (Celedón-Rivero, et. al., 2016; Díaz Matito, 2018; Astudillo Vera, et. al., 2012). Concluyendo que los tipos de apego ansioso y apego inseguro evitativo muestran una correlación significativa y alta con la psicopatía.

RASGOS DE PERSONALIDAD EN LA CONDUCTA CRIMINAL: CARACTERIZACIÓN Y CAUSAS DESDE LA TEORÍA DEL APEGO

Es indispensable para el abordaje de la conducta criminal hacer referencia a la historia del estudio científico de este tipo de comportamientos. Como antecedentes se puede mencionar a aquellos intentos medievales de querer comprender y llegar a una explicación de la personalidad y de la conducta criminal utilizadas en esta época, la quiromancia con la lectura de manos y la astrología con horóscopos individualizados y la lectura de cartas ancestrales fueron utilizados en la historia para aclarar y entender el comportamiento criminal. Rodríguez (2012) menciona en su libro a la demonología como otro precedente, pues relacionaban la conducta criminal con una posesión, tentación o un pacto con el diablo; describiendo signos y síntomas para descubrir brujas, especialmente las marcas del demonio.

Posteriormente, en el año de 1986, empezó con Cesar Lombroso; fue el pionero en la investigación moderna acerca de la delincuencia y la personalidad, en donde propuso un tipo especial de ser humano, el *homo delinquens* (Pelechano, 2008). Por esta época, surgió un gran desarrollo de las teorías e investigadores que intentaron relacionar dimensiones de la personalidad y las conductas antisociales. Algún tiempo después, y en función a un sinnúmero de estudios, se introdujo el término personalidad antisocial por la comunidad científica en la quinta edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales [DSM-V], término que es muy utilizado dentro del ámbito clínico (APA, 2014).

La Psicología es una de las muchas ciencias que se interesó en el estudio de las conductas criminales; asimismo, se asoció junto con otros saberes, logrando obtener relevantes aportes en el estudio de este fenómeno. A continuación, estudiaremos la relación de la psicología con la criminología, puesto que estas dos ciencias han ido de la mano en el estudio de la presente investigación. Para entender de manera más precisa la relación que existe entre ambos términos, es necesario aclarar las siguientes conceptualizaciones: personalidad, criminología y conducta criminal.

El término personalidad ha sido conceptualizado de distintas maneras por diversas corrientes teóricas, es decir, no existe una definición exclusiva y unívoca. Desde la perspectiva

psicológica, Cloninger (2003) define a la personalidad como “las causas internas que subyacen el comportamiento individual y a la experiencia de la persona” (p. 3).

Asimismo, Seelbach (2013) manifiesta que se puede definir como aquella configuración dinámica, conformada por características psicológicas, conductuales, emocionales y sociales. Agrega que la personalidad se compone de dos elementos: el temperamento, de origen genético y el carácter, de origen ambiental y social; por lo tanto, la personalidad es única e irrepetible, siendo particular en cada individuo con propias características psicológicas, conductuales, emocionales y sociales, lo que determina cómo nos manifestamos o relacionamos con el entorno que nos rodea.

La personalidad se desarrolla en el marco de factores biológicos, psicológicos y sociales. En ese sentido, los rasgos personológicos del individuo dependerán de la correcta o errónea manifestación de aquellos factores, logrando un estilo de personalidad sano o un trastorno de personalidad.

Los trastornos de personalidad son un conjunto de alteraciones que se presenta en el sujeto y afecta la forma de relacionarse con los demás; por ende, existen fallos en su adaptación, lo que afecta de manera negativa. Es decir, es una alteración que se produce en la personalidad del individuo y en consecuencia su comportamiento y adaptación social generará malestar tanto como en el individuo, como en su entorno (Esbec y Echeburúa, 2011).

Se han identificado diferentes categorías diagnósticas o trastornos de personalidad relacionadas a la conducta criminal. De acuerdo con Echeburúa y Amor (2016) se encuentran:

a. El trastorno antisocial de la personalidad también denominado como psicopatía, el cual se caracteriza por manipulación, carencia de empatía en las relaciones interpersonales y ausencia de remordimiento, falta de adaptación a las normas sociales, impulsividad, hostilidad, propicia la aparición de conductas violentas y crueles; b. El trastorno de personalidad narcisista, aunque comparte ciertas características con el trastorno anterior tal y como la manipulación y falta de remordimiento, se caracteriza por tener sentimientos de grandeza y prepotencia junto con una gran necesidad de estimación permanente; c. El trastorno límite o borderline, sus características son la impulsividad, miedo al abandono, la

inestabilidad emocional y un sentimiento de vacío, y; d. El trastorno de personalidad paranoide, caracterizado por la desconfianza, los celos y los cuales están presentes de forma constante, también pueden dar lugar a comportamientos criminales (violentos).

La ciencia que estudia los rasgos de personalidad y su relación con la conducta criminal, es la criminología. En el estudio de Rodríguez-Jorge, et. al. (2016) dan a conocer que: “El término Criminología proviene del latín *criminis* y del griego *logos*, que de conjunto significarán tratado o estudio del crimen” (p. 2). Dicho de otra manera, la criminología es una ciencia interdisciplinar orientada a comprender el crimen, al delincuente, a la víctima y a la prevención. Asimismo, resalta la importancia de la psicología dentro de esta ciencia, siendo esta la encargada del estudio de la personalidad, la relación que se establece con el crimen y aquellos componentes psicológicos que intervienen en el comportamiento criminal. Esto según Mendoza (2007, citado en Pomahuacre y Pomahuacre, 2017)

El estudio de la personalidad en criminales como ciencia empezó con Lombroso, un médico que en la actualidad se lo considera como el padre de la Criminología moderna, cuyos postulados fueron de gran relevancia para el surgimiento de nuevas teorías, propuso un tipo especial de ser humano, al que considera similar al hombre primitivo, el cual era un criminal nato y se caracterizaba por una serie de estigmas degenerativos físico-biológicos como frente huidiza hacia atrás, gran tamaño en las orejas, etc. En cuanto a las características psicológicas los criminales se definen como poco inteligentes, carecen de remordimiento, de conciencia o de piedad, cínico, impulsivo, cruel, y sucio (Moreno, et. al., 2017; Pelechano, 2008).

Lombroso consideraba al criminal como un tipo particular de ser humano, nato y arcaico, siendo este, el resultado de un proceso de desarrollo incompleto y se caracteriza por una serie de rasgos físicos y psicológicos, los cuales contribuyen para que el individuo cometa delitos. Manifestando que todos los delincuentes podrían identificarse con estos patrones o rasgos. A partir de este postulado, surgieron estudios e investigaciones las cuales intentan explicar la conducta criminal.

Para poder entender las causas de la conducta criminal, hay que tener en cuenta lo que es este tipo de comportamiento. Según Mayorga (2018) la conducta criminal es entendida como aquella conducta que se aparta de las normas o reglas de comportamiento impuestos por la sociedad, también es llamada conducta delictiva. Del mismo modo, otro autor la define como

todo aquel comportamiento que va en contra del bienestar común, destruyendo normas sociales lo que producen un impacto negativo en la convivencia armónica (Rodríguez, 1981). Por lo tanto, las conductas criminales son todas aquellas que van en contra de la ley y están orientadas a causar daño y destruir el bienestar de la comunidad generando caos y miedo dentro de la misma.

Rivera y Cahuana Cuentas (2016) manifiestan que el origen del comportamiento criminal no se limita a un solo factor, sino que es el resultado de la interacción de diferentes variables psicológicas, sociales, ambientales, biológicas, etc. Asimismo, Roth y Zegada (2016) menciona que, para entender el comportamiento criminal, es necesario comprender que la delincuencia está delimitada por diversos factores heterogéneos.

En otras palabras, la conducta criminal es el resultado de la interacción de diversos acontecimientos y variables intrínsecas y extrínsecas del individuo. Por tal motivo muchos investigadores se han interesado en el estudio de este fenómeno, aportando conocimientos y teorías las mismas que intentan dar una explicación a estos hechos, comportamientos que se evidencian día tras día.

La psicopatía o también conocido como trastorno de personalidad antisocial, es aquel el cual se caracteriza por ciertos rasgos o características esenciales tales como ausencia de empatía y remordimiento, egocentrismo, etc (APA, 2014).

Philippe Pinel, un médico psiquiatra a principios del siglo XIX acuñó el término manía/locura sin delirio para referirse a lo que actualmente conocemos por psicópatas, con dicho término hacía referencia a aquellos individuos que poseían un buen funcionamiento de sus funciones cognitivas, pero con cierta alteración de sus funciones afectivas y comportamentales, lo que provocaba un conflicto con las normas sociales y morales, debido a que estos sujetos tenían cierta tentación a cometer actos violentos. (Pinel, 1801, citado en Pozueco-Romero et. al., 2011)

Años más tarde Cleckley en su libro *The Mask of Sanity* menciona algunas de las características que describen al psicópata, las cuales se mencionan a continuación:

Encanto Superficial y buena inteligencia, ausencia de delirio u otros signos de pensamiento irracional, ausencia de ansiedad u otras

manifestaciones psiconeuróticas, poco fiable, falta a la verdad y no es sincero, ausencia de remordimiento o sentimientos de vergüenza, conducta antisocial inadecuadamente motivada, fracaso en aprender de la experiencia, egocentrismo patológico e incapacidad para amar, relaciones afectivas generalmente pobres, pérdida específica de insight: poca capacidad de respuesta en las relaciones interpersonales, comportamiento fantástico cuando bebe, raramente se suicidan, relaciones sexuales impersonales, triviales y pobremente integradas, fracaso en seguir un plan de vida realista. (Cleckley, 1988, p. 352)

Posteriormente, y en base al trabajo propuesto por Cleckley se diseñó una escala de psicopatía denominada a Psychopathy Checklist-Revised (PCL-R) en donde se mencionan características que describen al psicópata:

Carisma superficial, grandioso sentido de autoestima, necesidad de estimulación, mentira patológica, contingente/manipulador, falta de remordimiento o culpa, afecto superficial, insensible/falta de empatía, estilo de vida de los parásitos, controles de comportamiento deficientes, comportamiento sexual promisorio, problemas de conducta tempranos, falta de objetivos realistas, impulsividad, irresponsabilidad, no aceptar la responsabilidad, muchas relaciones a corto plazo, delincuencia juvenil, revocación de la libertad condicional, versatilidad criminal. (Hare, et. al. 1990, p. 2)

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales en su quinta edición (2014) indica que el Trastorno Antisocial de la personalidad también denominado como psicopatía, se caracteriza por: “Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta” (p.659). El criterio diagnóstico para este trastorno se puede evidenciar en la Tabla del Anexo 1.

Entre las explicaciones que surgieron de grandes exponentes de la psicología clínica se encuentra la Teoría del Apego. La teoría del Apego y el concepto del vínculo fue desarrollada por John Bowlby, un psiquiatra psicoanalista, el cual recalzó la importancia de una vinculación cálida, íntima y continua entre madre e hijo, debido a que trae consigo efectos inmediatos y a largo plazo para la salud mental del niño (Bowlby, 1951). Es decir, la calidad del vínculo y la reactividad de la madre frente a ciertas situaciones, influirá en el desarrollo

mental y emocional del niño generando en el niño un estado emocional positivo, caracterizado por sentimientos de protección y seguridad.

Al referirnos al vínculo hacemos mención al conjunto de sentimientos, recuerdos, expectativas, deseos e intenciones, es decir, constituye una especie de filtro para la recepción e interpretación de las experiencias interpersonales surgidas de la interacción con los padres o cuidadores (Rendón Quintero y Rodríguez-Gómez, 2016).

Los patrones de apego se inician desde la infancia y se encuentran relacionados con las interacciones que se da entre niño y sus cuidadores, a través de una serie de conductas que aseguran el contacto, la proximidad, en circunstancias o situaciones de miedo, angustia y enfermedad, entre otros, convirtiéndose en representaciones mentales o modelos internos operantes (Bowlby, 1988). Otro de los autores relevantes es Mary Ainsworth, quien junto a sus colaboradores estableció los diferentes estilos de apego a través de un estudio de laboratorio al cual denominó “Situación extraña”, los estilos de apego que estableció como resultado de este estudio fueron: apego seguro, apego inseguro ansioso o también llamado ambivalente, apego inseguro evitativo.

Según Ainsworth y Bell, manifiestan que en el apego seguro se desarrolla un patrón saludable en sus conductas de apego, resultado de la responsabilidad diaria de su madre o cuidadores, dando confianza y protección. Apego inseguro evitativo: Se trataba de niños con una conducta independiente en la “Situación extraña” en un principio podrían considerarse como saludable, a pesar de ello Ainsworth sospecho que se trataba de niños con dificultades emocionales y las observaciones en el ambiente del hogar apoyaron estas hipótesis, pues las madres de estos niños no responden de manera adecuada mostrándose insensible o rechazantes a las peticiones o necesidades del niño por lo que los niños se mostraban inseguros, preocupados por la proximidad de la madre, llorando de manera intensa cuando la madre no se encuentra en la habitación. Apego inseguro ambivalente: Estos niños se mostraban preocupados al no ver a sus madres, que apenas exploraban la Situación Extraña, es decir pasaban un mal momento sin embargo al ver a su madre se mostraban ambivalentes (irritación, resistencia al contacto, acercamiento, etc). En su hogar las madres responden a sus necesidades de forma inconsistente, unas veces de forma sensible y otras de forma insensible

y fría, desarrollando en el niño inseguridad sobre la disponibilidad de la madre cuando él la necesitase. (Ainsworth y Bell, 1970, citado en Oliva Delgado, 2004)

Cuando un niño desde su infancia temprana sostiene un vínculo seguro con sus cuidadores, desarrolla la habilidad de la empatía es decir puede entender a las demás personas en términos de sus sentimientos, deseos, creencias y expectativas, es decir, logra de manera paulatina la capacidad de mentalizar, sin embargo, en casos de negligencia infantil o apego inseguro afecta la capacidad de mentalizar del niño (Rendón Quintero y Rodríguez-Gómez, 2016).

Son numerosos los estudios que surgieron a partir de estos trabajos. Algunos trabajos han establecido relación entre los tipos de apego con la conducta criminal. Bowlby (1947) en su publicación titulada *Forty-four Juvenile Thieves* menciona que la separación o privación prolongada de un niño de su madre, durante los primeros años de vida, como consecuencias presentaría en su etapa adulta características como frialdad y conductas criminales.

Winnicott (2004) sostiene que los trastornos de conductas o como ocasionalmente él los denominó trastornos de carácter, eran la manifestación clínica del trastorno antisocial. Cuyas conductas iban desde la más simple como la voracidad, hasta la más grave como la psicopatía, también manifestó que los orígenes de la conducta criminal eran el resultado de la privación mas o menos sufrida por el individuo en su infancia o niñez temprana.

Celedón-Rivero, et. al. (2016) en su estudio describieron los estilos de apego de un grupo de jóvenes con rasgos antisociales y psicopáticos, los resultados demostraron que aquellos sujetos con puntuación importante en la escala de psicopatía PCL-YV poseían patrones de apego ansioso y evitativo. Cuyas características eran la percepción negativa de su figura de apego, por lo tanto, se le dificultaron entablar emociones profundas con los demás, pobre control de los impulsos, despliegues de conductas desadaptativas y promiscuas, dificultad para seguir normas, reglas y leyes, etc.

Díaz Matito (2018) lleva a cabo una investigación dirigida a 65 sujetos con edades comprendidas entre los 20 y 59 años, los resultados obtenidos mostraron una relación directa y significativa entre los rasgos psicopáticos de la personalidad y el estilo de apego inseguro – ansioso.

Asimismo, existe otro estudio en donde los resultados de las correlaciones evidencian que los psicópatas perciben que durante su infancia su figura materna o sus cuidadores eran sujetos negligentes e indiferentes, ausentes, poco cercanos y que no responden a sus necesidades. Además, el mismo autor agrega dentro de su estudio que la prevalencia de psicopatía entre los condenados en delitos violentos y no violentos, es del 21% aproximadamente y se caracterizan por necesidad de estimulación, carencia de control conductual, impulsividad, irresponsabilidad y ausencia de metas realistas (Astudillo Vera, et. al., 2012).

CONCLUSIONES

Tras la revisión bibliográfica y teórica se ha podido identificar y recalcar la importancia de la construcción de vínculos y relaciones de apego sano entre cuidadores- niños, ya que será beneficioso para el desarrollo socioemocional y mental del niño y por ende en el desenvolvimiento y comportamiento de su vida adulta.

Cabe destacar que la familia es el primer ambiente emocional en el que vive el niño, por lo que esta debe ser una base segura y óptima para el desarrollo del apego seguro. Todos estos factores inciden en la formación del Modelo Operador Interno (MOI), estas representaciones mentales influyen en el modo en el que el individuo espera de sí mismo y de los demás, regulando la interacción que tendrá en un futuro de su entorno.

En lo que respecta los estilos de apego se encontró que el estilo de apego seguro brinda confianza dando lugar al establecimiento de relaciones interpersonales saludables, mientras que el apego inseguro provoca conductas hostiles en la percepción del otro, provocando reacciones dañinas para él individuo, como para los que lo rodean.

Por ende, como resultado a diversos estudios se obtiene que el apego inseguro ansioso o ambivalente y el apego inseguro evitativo según diversos estudios muestran una correlación significativa y alta con la psicopatía, así mismo se evidencia que existe mayor probabilidad de comprometerse en comportamientos de riesgo como conductas criminales.

ANEXO

Tabla a. Trastorno Antisocial de la Personalidad (APA, 2014)

TRASTORNO DE PERSONALIDAD ANTISOCIAL	F.60.2
<p>A. Un patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce antes de los 15 años de edad, y que se manifiesta por tres (o más) de los siguientes hechos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos ilegales, que se manifiesta por actuaciones repetidas que son motivo de detención.2. Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas, utilización de alias o estafa para provecho o placer personal.3. Impulsividad o fracaso para planificar con antelación.4. Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas.5. Desatención imprudente de la seguridad propia o la de los demás.6. Irresponsabilidad constante, que se manifiesta con la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con obligaciones económicas.7. Ausencia de remordimientos, que se manifiesta con indiferencia o racionalización del hecho de haber herido, maltratado o robado a alguien. <p>B. El individuo tiene como mínimo 18 años.</p> <p>C. Existen evidencias de la presencia de un trastorno de la conducta con inicio antes de los 16 años.</p> <p>D. El comportamiento antisocial no se produce exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia o un trastorno bipolar.</p>	

BIBLIOGRAFÍA

(s.f.).

Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Arlington: Editorial Medica Panamericana.

Astudillo Vera , N. S., González Moraga , F. R., Navarrete Castro , R., & Soto Núñez, D. K. (2012). "Psicopatía y Apego en Sujetos Condenados y Recluidos en el Centro de

Bowlby, J. (1947). *Forty-Four Juvenile Thieves: Their Characters and Home-Life*. London: London Bailliere, Tindall & Cox.

Bowlby, J. (1951). MATERNAL CARE AND MENTAL HEALTH. *Bulleting of the World Health Organization*, 63.

Bowlby, J. (1988). *UNA BASE SEGURA: Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Barcelona: Paidós Iberica, S.A.

Celedón Rivero , J. C., Barón García , B., Martínez Bustos, P., Cogollo , M. E., & Yáñez, M. M. (2016). Estilos de apego en un grupo de jóvenes con rasgos antisociales y psicopáticos. *Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe*, 15.

Cleckley, H. (1988). *The Mask of Sanity*. Augusta, Georgia: copyrighted.

Cloninger, S. C. (2003). *Teorías de la Personalidad*. México: Pearson Educación.

Díaz Matito, A. (2018). La relación entre rasgos psicopáticos subclínicos de la personalidad y los patrones de apego adulto. *Universidad Francisco de Vitoria*, 36.

Echeberúa, E., & Amor, P. (2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? *Sociedad Chilena de Psicología Clínica*, 10.

Esbec, E., & Echeberúa, E. (2011). La reformulación de los trastornos de personalidad en el DSM V. *Actas. Esp. Psiquiatría*, 11.

Garaigordobil, M., & Maganto, C. (2016). CONDUCTA ANTISOCIAL EN ADOLESCENTES Y JÓVENES: PREVALENCIA EN EL PAÍS VASCO Y

DIFERENCIAS EN FUNCIÓN DE VARIABLES SOCIO-DEMOGRÁFICAS.
Acción Psicológica , 12.

Hare, R. D., Harpur, T., Hakstian, A. R., Forth , A., & Hart, S. (1990). The Revised Psychopathy Checklist: Reliability and Factor Structure. *Psychological Assessment: A Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 4.

Mayorga Sierra, E. G. (2018). ESTUDIO DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL Y/O DELICTIVA EN UNA MUESTRA COLOMBIANA DE ADOLESCENTES DE PROTECCIÓN Y RESPONSABILIDAD PENAL. *Universidad Santiago de Compostela*, 165.

Moreno, E. S., Pérez de Ayala, B., & Veronese, M. (2017). PROPENSIÓN DELICTIVA: FACTORES PSICOBIOLOGÍCOS. *Serie Enfoque*, 12.

Oliva Delgado, A. (2004). ESTADO ACTUAL DE LA TEORÍA DEL APEGO. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 19.

Pelechano, V. (2008). Delincuencia, personalidad y psicopatología. *Análisis y modificaciòn de la conducta*, 13-66.

Pomahuacre, J. W., & Pomahuacre, L. A. (2017). Conducta criminal: teorías con aporte psicológico y perspectivas de investigación. *PsiqueMag.*, 10.

Pozueco Romero, J. M., Romero Guillena, S. L., & Casas Barquero, N. (2011). Psicopatía, violencia y criminalidad: un análisis psicológico-forense, psiquiátrico-legal y criminológico (Parte I). *Cuadernos de Medicina Forense*, 14.

Rendón Quintero, E., & Rodríguez-Gómez, R. (2016). La importancia del vinculo en la infancia: entre el psicoanálisis y la neurobiología . *Rev Cienc Salud*, 20.

Rivera, R., & Cahuana Cuentas , M. (2016). Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa-Perú. *Actualidades en Psicología*, 14.

Rodríguez M, L. (2012). *Criminología Clínica*. Mexico: Porrúa.

Rodriguez Manzanera, L. (1981). *Criminología*. Mexico: Porrúa, S.A.

Rodriguez-Jorge, R. R., Pérez González, E., Zambrano Intriago, G. G., & Palma Caicedo, T. (2016). La criminología como ciencia interdisciplinaria en las investigaciones criminales y forenses actuales. *Revista Magazine de las Ciencias*, 16.

Roth, E., & Zegada, A. (2016). LA MUJER FRENTE AL DELITO: FACTORES ASOCIADOS A LA REINCIDENCIA DELICTIVA FEMENINA . *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*, 20.

Seelbach González, G. A. (2013). *Teorías de la personalidad*. México: Red Tercer Milenio.

Winnicott, D. W. (2004). *Deprivación y delincuencia*. Argentina: Paidós.